



Expediente: 167/21

Carátula: CREDINEA S.A. C/ DIAZ MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 19/04/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - CREDINEA S.A., -ACTOR

90000000000 - DIAZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 167/21



H20443410869

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ DIAZ MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 167/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 18/04/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$26.000 (PESOS VEINTISEIS MIL) en concepto de pago a cuenta de planilla de fecha 13/02/2023 desde la cuenta judicial N° 560809550037269159 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 301509401337793, titular CREDINEA S.A., a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia de fecha 12.04.2023. Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 18/04/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.